

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-10-2025 11:20:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-435-AG25

SEÑOR (ES) : CREARCHILE SPA

RUT : 76.284.376-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Data Center y Alojamiento Web

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232408	Software de desarrollo de plataforma Web	1 Unidad	Servicio de Data center y Alojamiento Web por 3 años, según especificaciones técnicas adjuntas. Especificar claramente lo que Oferta e incluye, características, garantía, atención al cliente y soporte etc. Ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas.		2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000
						Neto \$ 2.500.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 2.500.000	19% IVA \$ 475.000	Total \$ 2.975.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Servicio de Data Center y Alojamiento Web, para resguardo información confidencial Municipal. Solicito Sr. Pablo Medina Poblete, Enc. Unidad de Informática.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>